SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

PLAN

ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL AÑO 2016.

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE COLIMA											
Núm.	Actividad	2016									
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Reunión de trabajo para la Instalación del Consejo de Armonización Contable del Estado de Colima de conformidad al Artículo Segundo Transitorio de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.										
2	Presentación del Plan de Trabajo Anual de conformidad a la Regla número 7 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas										
3	Cursos de capacitación yseguimiento en materia de contabilidad gubernamental										
4	Aplicar a entes públicos estatales ymunicipales el Diagnóstico de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Contabilidad Gubernamental.										
5	Analizar la información que se reciba de los entes públicos estatales ymunicipales.										
6	Requerir información a los entes públicos estatales y municipales sobre los avances en la armonización de su contabilidad conforme a las normas emitidas por el CONAC										
7	Elaborar yremitir el informe de resultados de la información recibida de los entes públicos estatales ymunicipales, al Organo Superior de Auditoria yFiscalización Gubernamental del Estado de Colima, de conformidad a la Regla 12 fracción VII de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas										
8	Segunda reunión de trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Colima										
9	Informar al Secretario Técnico del CONAC de los resultados obtenidos en la aplicación de los diagnósticos de cumplimiento de obligaciones en materia de Contabilidad Gubernamental, de conformidad a la Regla 8 fracción VI de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.										
10	Tercera Reunión de trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Colima										

En la Ciudad de Colima, siendo las once horas con veinte minutos del día 28 de marzo del año dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 17 fracción XI de la Ley Que Crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Colima; 14 fracción XVII, 32, fracción XXI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el Director de Contabilidad, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de Colima, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 1 foja útil, rubricada y cotejada, corresponde con el texto del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Colima para el año de 2016, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su segunda sesión extraordinaria, celebrada el 28 de marzo del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. Rúbrica.

El Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de Colima, ROBERTO HEREDIA MAGAÑA.- Rúbrica.